ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSI, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2024.

ACTA CAS 011/2024

En la ciudad de Rioverde, S.L.P. del Estado de San Luis Potosí; siendo las 11:30 horas del día 24 de junio de 2024 en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, ubicada en carretera Rioverde a Rayón S/N, Col. Los Frailes, C.P. 79613. Se reunieron el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, Ing. Leandro Azuara Vásquez, el Representante del Gobierno del Estado, Ing. Noel Isaí Pérez Robles. – Director de Sanidad Vegetal de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) y la Instancia Ejecutora, Lic. Felipe Monsiváis Pinal, Presidente, y como soporte Técnico y Administrativo, Ing. Fernando García Roque. Gerente y L.A.I.E. Minerva Hernández Cárdenas, Coordinadora Administrativa; para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asunto a tratar
 - 3.1 Llevar cabo el Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones del proceso de Licitación Publica No. CESAVESLP-LP-01-2024, para la adquisición del SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSI, en concordancia a lo establecido en la Convocatoria y en el rubro denominado ".... **PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACION DE PROPOSICIONES...,** de las bases concursales del proceso
4. Asuntos Generales
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Leandro Azuara Vásquez, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSI, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2024.

ACTA CAS 011/2024

3. ASUNTO A TRATAR.

I. DESARROLLO DEL ACTO:

Se determinó proceder a verificar la única proposición presentada por el licitante: Moises Padron Sanchez siendo esta para la **partida 1** "Servicio de Mantenimiento Vehicular con Sede en Rioverde, S.L.P".:

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del Comité de Adquisiciones y Servicios CAS y del área requirente los cuales constataron la proposición recibida de manera física, así como el nombre del participante.

II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Se procedió a la apertura de las proposiciones, en donde la convocante únicamente hizo constar la documentación que presento el licitante, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido.

Para efectos de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación pública, la convocante anoto en el formato denominado "recepción de documentos presentación y recepción de proposiciones" la documentacion entregada por el licitante

De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Licitante: Moisés Padrón Sánchez (Cazapartes)

"recepción de documentos presentación y recepción de proposiciones"

LICITANTE:	MOISES PADRÓN SÁNCHEZ		
No.	**sobre 1 Documentación Legal y Administrativa**	**Cumpe**	**No cumple**
A)	**PERSONAS FISICAS**		
I	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y **original o copia certificada de esta para su cotejo**. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	✓	
II	Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	
III	Copia simple legible del Acta de nacimiento, el original o copia certificada de esta para su cotejo	✓	
IV	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación	✓	
V	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, digital y con código QR legible para su verificación.	✓	
VI	Para efectos de pago, último estado de cuenta bancario con su clave bancaria estandarizada (CLABE).	✓	

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSI, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2024.

ACTA CAS 011/2024

C)	PERSONAS FISICAS Y MORALES		
a	Carta en hoja **membretada**, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, **en la que manifieste bajo protesta de decir verdad** que: Su representada (o) no se encuentra inhabilitada(o) o suspendida(o) para proveer SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos **(Formato 3).**	✓	
B)	Conozco en su integridad y **manifiesto mi conformidad** con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACION PUBLICA No. No. CESAVESLP-LP-001-2024. Así, mismo **conozco** y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones **(Formato 4).**	✓	
C)	Carta compromiso, donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal **(Formato 5).**	✓	
d	El proveedor o la proveedora deberá **garantizar** por escrito, **el apego a las características y especificaciones** técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	✓	
e	El proveedor o la proveedora deberá **garantizar** por escrito que **la entrega del bien o servicio** se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento **Anexo 1** (Formato 7).	✓	
f	Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a **30 días naturales**. **(Formato 8).**	✓	
g	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. En caso de no contar con trabajadores, deberán presentar constancia emitida por el INFONAVIT vigente en la que se indique dicha situación	✓	
h	Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo(a) o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que lo servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los(as) demás participantes **(Formato 9).**	✓	
i	Carta bajo protesta sobre confidencialidad **(Formato 10).**	✓	

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSI, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2024.

ACTA CAS 011/2024

	Partida 1		
No.	**sobre 2 Propuesta Técnica**	**Cumple**	**No Cumple**
2	**Servicio de Mantenimiento Vehicular**		
1	Se presentará en idioma español, así como todos y cada uno de los documentos que la integran	✓	
2	El lugar para la prestación del servicio deberá ser en las instalaciones que el proveedor señale en su propuesta técnica, en la ciudad de Rioverde, S.L.P y Cd. Valles, S.L.P., durante el periodo comprendido del primer día hábil posterior a la formalización del contrato y al 31 de diciembre del 2024 **(El proveedor deberá presentar mediante escrito la ubicación de las instalaciones)**	✓	
3	El proveedor realizara los servicios de mantenimiento preventivo solicitado en un tiempo mínimo de 1 (un) día natural a partir de la fecha de recepción del vehículo y para los mantenimientos correctivos en un tiempo máximo de 2 (dos) días naturales a partir de la fecha de recepción del vehículo, ambos con su correspondiente garantía	✓	
4	Los mantenimientos vehiculares deberán incluir refacciones, accesorios nuevos originales y/o genéricos, de acuerdo con su vida útil, desgaste y funcionalidad	✓	
5	Los mantenimientos vehiculares deberán incluir mano de obra suficiente, para realizar los mismos	✓	
6	El proveedor deberá proporcionar un reporte escrito en formato libre, de fallas, averías y daños detectados al mantenimiento original por el que haya ingresado el vehículo, y que impidan su buen funcionamiento, para que, al contratante de conformidad a sus necesidades y suficiencia presupuestal, autorice o no realizar el mantenimiento vehicular.	✓	
7	El proveedor deberá respetar sus costos ofertados durante el periodo de vigencia del contrato (deberá manifestar por escrito respetar los costos ofertados).	✓	
8	El proveedor se compromete a establecer la seguridad completa en el resguardo de los vehículos que la convocante entregue para la prestación de los servicios, haciéndose responsable de los propios vehículos, para lo cual se obliga a tenerlos dentro de sus instalaciones el tiempo que dure el servicio y a responder por los daños y/o perjuicios que por observancia de medidas de seguridad o negligencia ocasione a los vehículos bajo su resguardo (deberá manifestar por escrito el compromiso a establecer la seguridad de los vehículos).	✓	
9	Se debe garantizar el acceso al servicio durante los fines de semana y se deberá entregar limpias las unidades independientemente del servicio a realizar, sin costo para la contratante (Deberá manifestar por escrito el nombre a brindar por el servicio)	✓	
10	Se deberá llenar en presencia del usuario el inventario del vehículo, incluyendo el kilometraje, cantidad de gasolina exacta en el depósito y número de folio de la orden de reparación en el momento de la recepción, a la entrega del vehículo una vez reparado el vehículo	✓	
11	El proveedor deberá apegarse a los tiempos máximos de entrega de los vehículos, dependiendo del tipo de reparación (considerar menor) a efectuar, en cuyo caso no podrá exceder de un (1) día hábil, a partir de la autorización del presupuesto salvo aquellas reparaciones que sean consideradas mayores, las cuales no deberán exceder de dos (2) días hábiles y deberán estar contenidas en el presupuesto respectivo. (deberá manifestar por escrito el compromiso de tiempos en la entrega de los vehículos).	✓	
12	El proveedor deberá contar con servicio de grúa y medios de localización (teléfonos directos, celulares y/o radiocomunicación) prestando el servicio de emergencia las 24 (veinticuatro) horas durante la vigencia del contrato, entendiéndose que si después de 3 (tres) horas de haber realizado el llamado al proveedor para el apoyo de grúa y esta no se ha presentado, todo el servicio que genere el vehículo del traslado de la grúa será sin costo alguno para la contratante (deberá manifestar por escrito que se cuenta con servicio de grúa).	✓	
13	El proveedor deberá proporcionar el servicio en tiempo y forma con la finalidad de reducir tiempos y estancias en el taller. (deberá manifestar por escrito el compromiso de brindar el servicio en tiempo y forma)	✓	
14	El Proveedor deberá presentar un escrito en hoja membretada en el que señale nombre del asesor, número telefónico, correos electrónicos donde mantendrá contacto permanente con la convocante y la supervisión del servicio durante la vigencia del contrato.	✓	
15	El Proveedor deberá contar con taller propio o arrendado, el cual deberá tener mínimo 800 m2 en un solo predio, deberá estar bardeado, lo que deberá de acreditar mediante mosaico fotográfico	✓	
16	El Proveedor deberá garantizar que cuenta con el equipo y las herramientas necesarias para brindar un servicio de calidad para cada uno de los vehículos del CESAVESLP (Deberá manifestar por escrito la garantía de contar con equipo y herramienta).	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSI, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2024.

ACTA CAS 011/2024

	partida 1		
No.	**Sobre 3 Propuesta economica**	**Cumple**	**No cumple**
1	**Servicio de Mantenimiento Vehicular**		
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.		
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓	
	2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.		
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.		
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada	✓	
II	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o la proveedora adjudicado(a) una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido	✓	
III	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios	✓	

4 ASUNTOS GENERALES.

No se presentaron asuntos generales.

5 DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2024-022: Este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), al no recibir propuestas para la **partida 2 "Servicio de Mantenimiento Vehicular Con Sede en Cd. Valles, S.L.P. "** la declara **Desierta** e instruye al Organismo Auxiliar a publicar una segunda convocatoria.

DICTAMEN CAS-2024-023: Este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), recibió la proposición de la **partida 1 "Servicio de Mantenimiento Vehicular con Sede en Rioverde, S.L.P",** para su evaluación y en base a ella, se emitirá el fallo correspondiente, mismo que será dado a conocer el día 25 de junio del presente a las 14:00 horas, el cual podrá ser diferido siempre y cuando no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo

6 CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:50 horas del día 24 de junio de 2024, se da por concluida la **Décima Primera Sesión** del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2024, firmando los que en ella intervienen ----------

---.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSI, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2024.

ACTA CAS 011/2024

POR EL SENASICA

Ing. Leandro Azuara Vásquez
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Ing. Noel Isaí Pérez Robles
Director de Sanidad Vegetal de la SEDARH

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ

Lic. Felipe Monsiváis Pinal
Presidente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO FISCAL 2024.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"